

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2024 892877

OBJETO: 246/ISE/2024/GR SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTAS PAULENCA GUADIX CEIP RUIZ PERAL CEIP PURULLENA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 55.422,90€

Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

VALOR ESTIMADO: 55.422,90€

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

CARMEN RUIZ GOMEZ

JOSEFA MATEOS PEDROSA

En Granada, siendo las 8:00 horas del día 8 de octubre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE UNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato 246/ISE/2024/GR SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTAS PAULENCA GUADIX CEIP RUIZ PERAL CEIP PURULLENA expediente CONTR 2024 892877.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 7 de octubre de 2024 a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001523185 de fecha 23/09/2024.


Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación la siguiente persona licitadora:

Entidad
ELEUTERIO SORIA SL

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad e miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSEFA MATEOS PEDROSA	08/10/2024	
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX9PXHHBJTKPUQMPPQG9YW7MZJ		PÁG. 1/2

Entidad	Calidad de los Medios Materiales Empleados	Accesibilidad de los Medios Materiales Empleados	Seguridad de los Medios Materiales Empleados	Control de Flota	Oferta Económica
ELEUTERIO SORIA SL	OPCIÓN E	NO	NO	NO	55.420,00€

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

La empresa no ha presentado la Consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con Datos de los vehículos que figuran adscritos a la autorización de transporte público de viajeros a que hace alusión el Anexo T2. No obstante, las mismas se encuentran disponibles en la Agencia Pública.


Se ha detectado que la empresa no aporta los permisos de circulación solicitados en el Anexo T-2 del PCAP. Se hace constar que todos los permisos se encuentran validados en esta Agencia a excepción del vehículo matrícula 1294MTX el cual deberá ser subsanado.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de **tres días naturales** para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSEFA MATEOS PEDROSA MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	08/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmX9PXHHBJTKPUQMPPQG9YW7MZJ	PÁG. 2/2	